

MENDOZA, 28 MAR 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 6215/19 presentada por el estudiante Lucas Mario Simón NASRALA en la que informa sobre la realización y Dirección de su "**Seminario de Investigación**" de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de los profesores que dirigirán el mismo.

Que es conveniente dictar una norma autorizando tanto la Dirección como el tema.

La opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del "**Seminario de Investigación**" al alumno de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alumno: **Lucas Mario Simón NASRALA**
(Registro N° 18.591)
Seminario: "*La dramaturgia del actor en el teatro de la no representación a partir del proceso de creación de la obra Muta, puesta en escena de Marcelo Massa*".
Director: **Mgter. Víctor Leonardo ARROJO**
Co-directora: **Prof. María Verónica MANZONE**

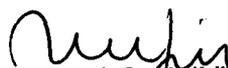
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **149**

F. A.
laa



DR. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljín Lombardi
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO